

BOLSAS DE EMPLEO CONVOCADAS. Se convocan dos Bolsas de Trabajo Temporal:

- Bolsa de 100 plazas de peones/as de Jardinería, siendo 50 de mujeres y 50 de hombres.
- Bolsa de 300 plazas de peones/as de Limpieza, siendo 150 de mujeres y 150 de hombres.

Se reservan 5 plazas de jardinería y 15 de limpieza para personas con discapacidad funcional

No es posible presentarse en ambas Bolsas de trabajo simultáneamente.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Los previstos en las Bases de la convocatoria, que entre otros son:

- Tener 18 años de edad
- Poseer Capacidad Funcional para el desempeño del puesto de trabajo de peón.
- Certificado de Estudios Primarios o equivalente.
- Experiencia como peón jardinero/a acreditable documentalmente para la Bolsa de Jardinería.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

- Cumplimentada y firmada en modelo oficial disponible en web del Ayuntamiento de Gijón www.gijon.es (*empleo municipal*) así como en los Centros Municipales Integrados, y oficinas de EMULSA (Ctra. Carbonera, 98 Roces 33211 Gijón)
- Fotocopiada al dorso con el justificante de los derechos de examen, salvo las personas desempleadas que fotocopiarán al dorso la cartilla de demandante de empleo actualizada donde conste la fecha de inscripción en el servicio público de empleo.
- Sellada por la oficina de correos con la fecha de presentación (**acudir a la oficina de correos con la solicitud de participación original, fotocopia de la misma y un sobre abierto**)

PLAZO DE PRESENTACIÓN. Hasta el próximo día 2 de febrero de 2010.

LUGAR DE PRESENTACIÓN. Mediante **carta certificada urgente** dirigida al **Apartado de Correos nº 8251 CP 33210 REFERENCIA OPP 2010 JARDINERIA O LIMPIEZA** según proceda.

SISTEMA DE SELECCIÓN. A través de Examen. Ver Bases. La puntuación obtenida en el examen servirá de valoración para futuras plazas de contratación indefinida, según las Bases de la convocatoria.

DERECHOS DE EXAMEN. 3 euros abonables en Cajastur nº cta 2048 0004 05 3404002053, salvo desempleados que fotocopiarán al dorso de la solicitud de participación la cartilla de demandante de empleo.

MÁS INFORMACIÓN.

- Bases de la Convocatoria publicadas en la web municipal www.gijon.es (*empleo municipal*)
- Oficina Central de Atención al Ciudadano (tlfno. 985 18 1105), Centros Municipales Integrados (tlfnos.: El Coto 985 18 17 03; La Arena 985 18 16 17; Gijón-Sur 985 18 16 42; La Calzada 985 18 14 05; El Llano 985 18 52 43) y Oficinas de EMULSA (tlfno. 985 18 14 50 / 985 14 14 14).